



BOLETIN del

Golegio Pericial Mercantil

de CÁDIZ

DIRECTOR:

El Sr. Presidente del Colegio.

COLABORADORES:

Todos los Sres. Colegiados de España.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

UNA PESETA SEMESTRE
EN ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA

Á LA SECRETARÍA DEL COLEGIO
CONSTITUCIÓN, 10

GRATIS PARA

LOS SEÑORES COLEGIADOS
Y ANUNCIANTES**Caligrafía:** Española, inglesa, francesa y de adorno.**Mecanografía:** Teclado universal.**Taquigrafía:** Inglesa y española.**MANUEL RANCES, 14.-PRECIOS ECONOMICOS**

Pastillas Polibalsámicas

— **MATUTE** —

Inimitables para aliviar y curar la

Tos.- Catarros.**Bronquitis.- Ronqueras.****Asma.- Resfriados.- Grippe.**

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA

Léase el prospecto que acompaña á las cajas

DEPÓSITO GENERAL.—En casa de su autor,

*D. Restituto Matute.—Cádiz.***DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS****á una peseta la caja.**

PERESTÉVAR Y SUÁREZ

CÁDIZ

COMERCIANTES EN MARINAS Y CEREALES.—AGENTES DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y EMBARQUES

Se hacen cargo de reexpediciones á todos los puntos del globo, en combinación con Agentes en los puertos de Europa y Ultramar.

Servicio especial para los embarques de vinos y cereales por los muelles del Trocadero.

Phœnix Assurance Company, Limited.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

FUNDADA EN LONDRES EN 1732.

Primas económicas.—Condiciones excepcionales.—Arreglo de siniestros breve y liberal.—Ciento dieciseis años de antigüedad.—Agencias en las cinco partes del mundo.

SUD-DIRECTORES EN CÁDIZ Y SU PROVINCIA:

D. José Rivas y García.—Sres. Perestévar y Suárez

SAN JOSÉ

Fábrica de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial.

JIMENEZ Y REGIFE

Azulejos, Cal hidráulica de Teil y Zumaya, Cementos Portland de la Sociedad J. A. Pavín de Lafarge, Inodoros, Lavabos y artículos sanitarios.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Fábrica: ADRIANO y CAMPOS ELISEOS (2.^a Aguada).

Despacho: SAN FRANCISCO y NEVERÍA

CÁDIZ

TELÉFONOS NÚMEROS 71 Y 72



BOLETIN del Colegio Pericial Mercantil de CÁDIZ

DIRECTOR:

El Sr. Presidente, D. J. Téllez.

COLABORADORES:

Todos los Sres. Colegiados de España.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

UNA PESETA SEMESTRE
EN ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA

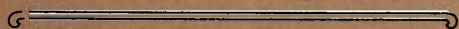
A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27

GRATIS PARA

LOS SEÑORES COLEGIADOS
Y ANUNCIANTES

El Colegio Pericial Mercantil de Cádiz, excita á todas las Sociedades hermanas y colectividades mercantiles, para que secunden y apoyen la campaña emprendida al objeto de conseguir sea exigible el título de Profesor ó Perito mercantil, para poder tomar parte en las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

Asimismo interesa la mayor constancia en las gestiones hasta lograr se agregue el título mercantil á la lista de los que dan aptitud para constituir el nuevo Cuerpo de Inspectores de Empresas de Seguros.



La inspección de Seguros y los profesionales de Comercio

El Sr. Ministro de Fomento ha puesto en vigor recientemente el Reglamento formado para la inspección é investigación de las Sociedades de Seguros.

Habíase afirmado que la nueva función sería encomendada á los profesionales de la carrera mercantil, toda vez que sus estudios les capacitan para ello; pero lejos de ocurrir como se esperaba, nos encontramos con que

por una de esas antinomias tan frecuentes en nuestra legislación, no sólo no se encomiendan á los titulares de Comercio las funciones del nuevo Reglamento para la inspección de Seguros, sino que se les elimina sistemáticamente de ellas.

En el citado Reglamento, aunque provisional—ya sabemos lo que en España significa lo provisional—se establece, que las personas llamadas á entender de la novísima inspección deberán ser Abogados, Ingenieros civiles, militares y de la Armada, Artilleros y Arquitectos. (Por esta vez no se han tenido en cuenta á los médicos y farmacéuticos).

Si el inolvidable Larra no hubiera establecido para siempre con su cáustica mordacidad, que España es el país de los viceversas, ahora el señor Ministro de Fomento se habría encargado de hacérselo advertir con su famoso Reglamento.

Los titulares de la carrera mercantil estudian entre las VEINTISEIS asignaturas que comprende el plan de la carrera, la Economía política, la Legislación Mercantil, el Derecho Mercantil Internacional, la Hacienda pública y la privada, el Derecho Admi-

nistrativo, el Álgebra, el Cálculo mercantil y la Teneduría de libros y las Contabilidades de empresas y de la Administración pública.

Son estos ramos de la Ciencia mercantil, los que sirven de base de organización y desenvolvimiento á las Sociedades de Seguros, y por lo tanto, en su funcionamiento (medios y fines) parecía más adecuado que interviniera el titular mercantil, que el Abogado, el Ingeniero, el Artillero y el Arquitecto, de cuyas aptitudes no hay para qué dudar; pero sí de las que tengan especial y académicamente reconocidas para la función inspectora é investigadora de Sociedades mercantiles, como son todas las que al Seguro se dedican; y si para esta función no están capacitados los Profesores de Comercio ¿cuál es la misión económica y social que el Estado les reserva, después de terminar sus estudios, nada baratos? De suponer es que no estarán llamados á informar en los tribunales, á abrir líneas férreas y alzar puentes, á construir acorazados, cañones y edificios, siquiera sirvan para hacer las cuentas de todas estas empresas.

Las Sociedades de Seguros no corresponden á ninguna de esas empresas industriales ó guerreras, sino que caen de lleno en las Ciencias mercantiles, precisamente las que cursa é integra la Profesión mercantil. Entonces ¿cómo se elimina á estos titulares de la función inspectora de dichas Sociedades, que han de relacionarse precisamente, primero con su formación (Economía, Contabilidad, Legislación), segundo con sus elementos, (Capital, pólizas, primas, acciones, obligaciones, Teneduría), tercero, con sus fines: seguros, rentas vitalicias, temporales, á prima fija, empréstitos. ¿Es que los Abogados, los Ingenieros, los Artille-

ros y los Arquitectos, sabios y artistas en otros ramos de la ciencia, estudian con más alcance y detenimiento que los titulares mercantiles el funcionamiento de las Sociedades de Seguros? La lógica dice que no, si no lo establecieran la realidad, y el Estado mismo, manteniendo la racional división entre todas esas carreras.

De esto, sólo se deduce que para el Sr. Ministro de Fomento, la carrera mercantil es una expresión negativa, y en tal caso ¿á qué fin mantener abiertas las Escuelas, á menos que no se las tenga, sino como manantiales de ingresos para contribuir á las cargas que impone... el exceso de las otras carreras oficiales sostenidas siempre á expensas del contribuyente?

¿Poseen los abogados, los ingenieros, los Artilleros y los Arquitectos, el conocimiento perfecto del Cálculo mercantil?

Si lo poseen ¿por qué necesitan entonces de profesionales para la contabilidad en casi todas las empresas en que intervienen?

Los profesionales de la Carrera mercantil, dolorosamente sorprendidos ante el nuevo Reglamento de investigaciones de seguros, no piden, ¡qué han de pedir!, aunque tienen derecho á hacerlo, que se les ponga en posesión de una credencial; pero no pueden menos de protestar contra una reglamentación que además de absurda, lesiona sus derechos y sus aspiraciones legítimas, manteniendo privilegios que como todos ellos, alteran la equidad y quebrantan el equilibrio social y moral de las acciones regulares y útiles.

El Colegio Pericial Mercantil está obligado á reclamar contra ese Reglamento y hacerlo pronto y con acierto; porque en España todo lo enmohece el abuso y los engranes de la administración funcionan con rechinamientos

Hamburg-Amerika Linie
Y
Hamburguesa-Sudamericana.

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO DIRECTO DESDE CÁDIZ
A

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

con salidas cada catorce días, y para

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

los días 30 de cada mes.

ADMITE PASAJEROS Y CARGA

Agentes en Cádiz: Sres. Hijos de Evelio Láinez.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

DE

Matias Rodríguez de la Torre

SUCESOR DE

JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO

¡¡¡LINDA OCAION PARA CASARSE!!!

Gabinets compuestos de 12 piezas, desde 200 pesetas.					
Dormitorios	»	»	7	»	» 325 »
Comedor	»	»	9	»	» 275 »
Huecos de cortinas completos				»	» 60 »

Todo elegante y bien acabado. Exposición permanente.

DESPACHO: ROSARIO, 10, Y COLUMELA, 36.

DEPÓSITO: CARDENAL ZAPATA, 6.

CADIZ

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

1.^a y 2.^a Enseñanza.

Enseñanza Universitaria.

Carreras Especiales.

En este Colegio se halla establecida la Academia de Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Aduanas fundada por el capitán de Artillería D. Ricardo Escuin.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

DIRECTOR:

EL SR. LICENCIADO D. PASCUAL PELLICER Y MERELLO, PRESBITERO

21, SAGASTA, 21.—CÁDIZ

Viuda de R. Alcón y J. Lerdo de Tejada.

CÁDIZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS

CASA FUNDADA EN 1833

Líneas de vapores que consigna esta casa:

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa	Sevilla.	Mediterranean & New-York S. S. C. ^o	Liverpool.
Compañía Sevillana de Navegación á Vapor.	Sevilla.	John Glynn & Sons.	Liverpool.
Sociedad de Navegación é Industria	Barcelona.	Ceballos Line	New-York.
Austro-Americana.—Fratelli Cosulich	Trieste.	Société Cockerill.	Amberes.
Línea de Vapores Tintoré	Barcelona.	La Veloce	Génova.
Línea de Vapores Serra	Bilbao.	Larrinaga y C. ^a	Liverpool.
La Flecha	Bilbao.	Compañía Marítima Comercial	Barcelona.
Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur	Marsella.	Hijos de J. Jover y Serra	Barcelona.
White Star Line.	Liverpool.	Compañía de Navegación Olazani	Bilbao.
		Compañía Samturzana de Navegación	Santurce.

M. H. Bland & C.^o, Gibraltar.—Servicios de salvamentos, remolques, etc.

Lloyd Alemán.—Compañía de Seguros Marítimos.—Berlín.

Depósito de Patentes submarinas y LAGOLINA esmalte marca Holzapfel's.—EXPORTACION DE SALES, etc.

Oficinas: ISAAC PERAL, 9.—CÁDIZ

que crisan los nervios y con lentitud que invita al amodorramiento.

Puesto que aquí para todo se exige título académico, no debe permitirse ni tolerarse que los que manipulan y monopolizan la pública administración á título de economistas, se crean capacitados para conceder patentes de universalidad, á los que sólo pueden ofrecer en parte, conocimientos limitados por la condicionalidad del respectivo estudio.

A nosotros no nos animan celos ruines ni bastardos devaneos, sino que nos conceptuamos en situación legal, intelectual y moral de ser atendidos por el Estado, que pone precio á nuestros estudios, para cerrarnos luego todos los caminos al terminarlos. Apenas nos es dado movernos, sin que el aguijón de todo lo viejo y todo lo convencional, y todo lo rutinario nos hiera. Y contra todo lo que nos hiera debemos ir, para no perecer bajo el peso de la injusticia ó del ridículo, que aún es peor.

La clase titular mercantil debe cuanto antes constituirse en legión, para que lo que ahora es humilde solicitud, sea mañana clamor y clamor no desdenable.

La perseverancia es la virtud del creyente: y siéndolo nosotros, debemos marchar apoyados en nuestro derecho hasta lograr vencer las resistencias que nos cercan y nos burlan, como cercan y burlan los egoísmos todos, los ideales de la religión, los progresos de la ciencia y las aspiraciones sociales mejor fundadas.

RICARDO CANO.

C. y P. M.

ZONAS NEUTRALES

Las zonas neutrales son de gran interés en todos los puertos; esto demostrado hasta la saciedad, no necesita de nuevos convincentes argumentos, pero precisamente por ser de tanta importancia, menester es de cuando en cuando recordarla para que no caiga en lamentable olvido, porque si en todas partes son de gran utilidad, si en todos los puertos son de una finalidad práctica indudable, si en todos los pueblos que tienen su asiento en las orillas del mar, las zonas neutrales son un vivero fecundo de riqueza y bienestar, en nuestra población, en nuestro puerto, en nuestro amado Cádiz, tienen excepcional importancia.

Defensor infatigable el BOLETIN DEL COLEGIO PERICIAL MERCANTIL DE CÁDIZ de los intereses del comercio, no dejará de dar cabida en sus columnas á este modestísimo artículo, que si bien desaliñado y mal escrito, trata de un asunto que es indudablemente aspiración sentida por cuantos del bienestar de Cádiz se preocupan.

No se nos oculta que no podemos ejercer autoridad en un asunto al que tantas personas de valer reconocido han dedicado sus trabajos, sus esfuerzos y sus iniciativas.

Un ilustrado compañero, en hermosa conferencia que fuimos los primeros en aplaudir con entusiasmo, desarrolló el tema «Puertos francos-zona neutral», conferencia en la que ponía de manifiesto las ventajas que á nuestro puerto y á la región entera produciría tan importante mejora.

En efecto: la implantación de fábricas en la zona neutral, traería como primera ventaja la inmensa de ocupar un sinnúmero de brazos que hoy permanecen inactivos, comiendo el triste



pan de la caridad y devorando su pena al ver sus fuerzas sin ejercicio por falta de trabajo: esas fábricas, por tanto, ayudarían en primer término, á solucionar el problema social.

Las primeras materias que al entrar en las fábricas para su transformación no pagan derechos de Aduanas, al ser transformadas por éstas en productos industriales, podrían ser vendidos luego en condiciones más ventajosas que los pudiera hacer ninguna otra fábrica, haciendo la competencia imposible.

La exportación, por consiguiente, sería grandísima, el movimiento de nuestro puerto enorme, y todo esto se traduciría en tranquilo bienestar para Cádiz y su región. Esto aparte de otras grandes ventajas que no son del caso exponer aquí.

Así, pues, ¿por qué todas las personalidades salientes de Cádiz, con sus celosas autoridades á la cabeza, no realizan uno de esos que se llaman movimientos de opinión, para conseguir de los poderes públicos en beneficio de Cádiz una mejora tan importante?

Debemos trabajar con entusiasmo para lograr el inspirado éxito, y todos llevando nuestro óbolo, no por pequeño menospreciado, ayudar á resurgir de sus cenizas cual nuevo fénix. á nuestro querido Cádiz.

Hoy que el Gobierno se preocupa de nuestra feraz región, que la nieve de nuestros infortunios empieza á derretirse á los ardientes rayos del sol de la regeneración, que de sobre nuestra provincia empiezan á desaparecer las espesas nubes que oscurecían su límpido cielo, que la atmósfera es más pura, que vislumbramos en lontananza el amanecer risueño, la esperada aurora, que nos arrulla acariciadora brisa susurrando en nuestros oídos pala-

bras de esperanza; hoy es llegado el momento de hacer un supremo esfuerzo y dar cima á la grandiosa obra de colocar á Cádiz en el grado de florecimiento que tuvo en épocas mejores para la pobre España, florecimiento que le corresponde por su abolengo histórico, por sus merecimientos incontables, por su lealtad acrisolada, por su resignación, por su inmerecida ruina....

J. T.

Cádiz Septiembre 1908.

LA CENICIENTA

Una de las causas, si no la principal, que tiende á mejorar y enriquecer los pueblos, es sin ningún género de duda, el estado floreciente de su comercio, así es que los Gobiernos de todas las naciones tienden á proteger y fomentar con preferencia la carrera mercantil; pero en España, en este desdichado país de los viceversas, acaece que cuando un alumno sale de la Escuela de Comercio, en donde á costa de un esfuerzo intelectual por su parte y un sacrificio pecuniario por la de sus padres, ha logrado obtener la modestísima carrera del Profesorado mercantil, entonces el Estado, cuya protección debiera sentirse por igual en todas las carreras y aun darle preferencia á ésta, por su excepcional importancia, la relega al olvido, matando con esto todos los estímulos é ilusiones de la juventud que dedica sus energías al estudio de la carrera mercantil.

Un querido compañero nuestro, el Excmo. Sr. Allende Salazar, de grata recordación para las clases mercantiles, ocupando el Ministerio de Hacienda, trató desde aquel alto sitio de fomentar los estímulos de los que á la carrera de comercio nos hemos de-

DR. BASCUÑANA

Catedrático de Reconocimiento de Productos Comerciales

LABORATORIO DE ANÁLISIS

SACRAMENTO, 36.- CADIZ

Ant. Sicre y C.^a

CASA FUNDADA EN 1820

BANQUEROS

COMERCIANTES

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Carbones Minerales.

Exportación de Sal.

ESCRITORIOS:

Calle Beato Diego de Cádiz

(ANTES BALUARTE) 5.

CADIZ

GUÍA DE CÁDIZ

Y SU PROVINCIA

Obra patrocinada por la
*Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Navegación.*

Editor propietario

Antonio Arango y Ayala.

Licenciado en Filosofía y Letras.

Calle Ahumada, núm. 3.

Esta GUÍA va en los Salones de lectura de todos los Vapores de la *Compañía Trasatlántica* y de la *Compañía Hamburg-America Linie.*

Esta GUÍA va á las Cámaras de Comercio de España.

Esta GUÍA va á los Centros oficiales de Madrid y provincias.

DR. JUAN M. PINEDA

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE

Enfermedades de la Mujer

Y CIRUJANO DEL HOSPITAL DE MUJERES

CONSULTAS DIARIAS Á LA UNA.

VALVERDE, NÚMERO 8.—CÁDIZ.

Colegio San Agustín

DE
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Plaza Fernández Fontecha, 1.

FRENTE AL INSTITUTO

Director propietario:

Don Julio Ramos Boix.

MATERIAS DE ENSEÑANZA

*Instrucción primaria, Párvulos,
Elemental y Superior.*

*Bachillerato, Náutica, Comercio,
Carreras de Industrias, Ampliación
en la Facultad, Idiomas y Dibujos.*

Se admiten internos, medio pensio-
nistas y externos.

Pídanse Reglamentos.

ALMACEN Y TIENDA
DE
QUINCALLA
Y
MERCERÍA

DE
José Escandón y Hermano

ALONSO EL SABIO, 6 y 8

CADIZ

Especialidad en Bordados, En-
cajes de todas clases, Cintas, Bo-
tones, Pasamanería, Bisutería y
otros efectos.

LUIS GARCÍA NAVARRETE

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Horas de despacho, de 11 y media á 2.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, NÚMERO 15

CADIZ

DESPACHO AL POR MENOR

DE

ACEITE DE MORÓN

28, MURGA Y BARRIÉ, 28.- CADIZ

CLASES SUPERIORES

dicado, y al efecto procuró, dentro de los distintos Reglamentos que rigen la administración del país, darle aplicación al profesorado mercantil; pero apremios, sin duda, de su Ministerio ó falta material de tiempo, hicieron ineficaces sus buenos propósitos y la modesta clase de Profesores mercantiles quedó como antes, desheredada y huérfana de toda protección.

Pero hay más; toda profesión exige necesariamente el título que acredite estar legalmente habilitado para su ejercicio y en la carrera mercantil existe la anomalía de que para su *ejercicio no se exija requisito alguno*, y así es, que con notable perjuicio de las clases mercantiles, vemos con frecuencia dictaminar ante los Tribunales como peritos y al frente de las contabilidades de Sociedades, casas de banca, de comercio, etc., etc., á personas que sin más título que el de *practicones*, posponen á los que ostentan el de Profesor mercantil, sin más razón para ello que la que representa la economía de la diferencia de sueldo, entre los que poseen ó no el mencionado título. Urge, pues, que todos unidos elevemos respetuosa, pero enérgica protesta á los poderes constituidos, en solicitud de que á nuestra desamparada pero honrosa carrera, se le conceda aquellos fueros y preeminencias á que tiene derecho todo aquel que ostenta un título profesional.

ENRIQUE CARRATALÁ.

Alicante.

Á LA DIRECCIÓN DE ADUANAS

No pretendemos añadir nada nuevo á lo dicho por los que nos han precedido defendiendo nuestros derechos en estas mismas columnas, con mayor elocuencia y mejor forma que nosotros

podamos hacerlo, pero obligado á escribir algo para este número, por amable invitación que me honra y agradezco mucho, véome precisado á emborronar estas cuartillas, insistiendo en el mismo asunto por creer que estas cuestiones deben tratarse sin descanso, trabajando más y más hasta conseguir el reconocimiento de nuestro derecho. Así que no haré más que *repetir* lo que antes se dijo en la «Exposición á las Cortes», y en el hermoso y valiente artículo de nuestro digno Presidente, «Justicia, no privilegios».

En efecto, no se trata de un privilegio, no; pedimos únicamente que se nos haga justicia á los titulares mercantiles, admitiendo á las *oposiciones* para ingresar en el Cuerpo de Aduanas sólo á los que tengan el título académico de Profesor mercantil, porque ¿qué cosa más natural y lógica que nosotros que hemos cursado en establecimientos oficiales asignaturas como «Legislación de Aduanas y conocimiento de los tratados de comercio vigentes», «Reconocimiento de productos comerciales», que tan necesario es en Aduanas, «Derecho Mercantil Internacional», «Administración pública», «Tecnología industrial», etc., etc., mas el conocimiento completo mediante un estudio *práctico* de dos cursos, cada uno de tres idiomas: inglés, francés, alemán ó italiano, y otras muchas asignaturas análogas á las enumeradas y que es un estudio en mayor extensión de todas las materias que hoy constituyen no sólo el programa para el exámen previo ó de ingreso, sino también las exigidas para la oposición?

Con nosotros los Profesores mercantiles tiene el Estado una deuda que pagar, tiene que procurarnos medios y empleos para que no sean inútiles el tiempo (cinco años) empleado en el

estudio y el dinero abonado por matrículas y títulos, siendo el de Profesor mercantil más costoso que el de Ingeniero industrial, pues como para cursar las asignaturas del Profesorado se exige el título de Contador, resulta el importe del de Profesor muy cerca de lo que cuestan los de Licenciatura, (1) y ¡qué diferencia entre los derechos que con razón se les reconoce á éstos y el abandono que padecen los titulares mercantiles, sin más porvenir seguro que la cátedra! Y ¿no es justo que al tratar el Estado de ocupar plazas en Cuerpos como el de Aduanas, dependiente exclusivo de él, tengamos nosotros los Profesores mercantiles, que hemos contribuido con nuestro dinero al sostenimiento del Estado, (al dar validez académica á nuestros estudios), además de las otras razones expuestas, el derecho único á tomar parte en las oposiciones mencionadas?

Porque si no se deslindan los campos, si no se reconocen estos derechos exclusivos á los títulos profesionales, si se trata del mismo modo á los que gozan de *capacidad técnica oficial*, que á los desprovistos de ella, y sólo tienen una preparación en Academias particulares, que serán muy buenas y competentes, pero que no pueden suplantar á los Centros oficiales, entonces huelgan todos los títulos, porque si hoy que existe en las materias de oposiciones á Aduanas el título técnico profesional mercantil, se reconoce aptitud para tomar parte en dichos ejercicios á los que carecen de él tendremos todos derecho fundado en este precedente para pedir que se reconozca la misma igualdad, no sólo en las oposiciones á Aduanas, sino en todos

los demás casos de ingreso en Cuerpos del Estado..... y qué diríamos señor Director, y qué tempestad de protesta se levantaría en el país, si al anunciarse á oposiciones, por ejemplo, plazas de Abogados del Estado, se leyese únicamente en la convocatoria: Los que pretendan tomar parte en esta oposición deberán acreditar: primero, ser español, y segundo, haber observado buena conducta moral. Si esto ocurriese.... ¡qué sorpresa, cuánta injusticia, qué locura, qué atropello! y los licenciados en Derecho ¿para qué están? se les había olvidado... Pues fíjese bien, señor Director de Aduanas, que el caso es parecidísimo.

SALVADOR PINEDA ZURITA.

ACLARACIÓN

En el número primero de este BOLETIN, y en su artículo de fondo, se insertó, por sensible errata, que este periódico aspiraba á ser *coadyuvante en la meritísima campaña sostenida por la Revista Pericial Mercantil*.

Para evitar interpretaciones erróneas y juicios malévolos, debemos hacer constar que, aparte, naturalmente, el respeto y simpatía que todos las publicaciones que defiendan los intereses de la carrera nos merecen, nos referíamos, ¡cómo no! á la ilustre *Revista Científico Mercantil*, editada por el Colegio Central, y que tan á maravillas refleja las aspiraciones y deseos de toda la clase mercantil titulada.

Claro es que el buen criterio de los lectores subsanaría, seguramente, la citada errata, sin contar con que en las comunicaciones circuladas con motivo del periódico, nos expresábamos en la forma á que es acreedora respecto á la revista madrileña; pero, sin embargo, para desvanecer nebulosida-

(1) Título de Licenciado en C. F. y D. 530 ptas
 Id. Profesor Mercantil (de Contador 155) 430 >
 Id. de Ingeniero industrial. 280 >

EL AGUILA

San Francisco, 25.- Cádiz.



ALMACENES

DE

ROPAS Y GÉNEROS

SUCURSALES EN

Madrid, Preciados, 3.

Barcelona, Pta. Real, 13.

Bilbao, Estación, 5.

Málaga, Granada, 63.

Palma de Mallorca, Colón.

Sevilla, Sierpes, 72.

Santander, Isabel II, 2.

Valencia, Paz, letra E.

Valladolid, Santiago, 57.

Zaragoza, Independencia, 1.

CÁDIZ, SAN FRANCISCO, 25

NUEVOS ALMACÈNES DE VICENTE VINIEGRA

COLUMELA Y FEDUCHY

Grandes existencias en todos los artículos de tejidos, á precios baratísimos y en competencia con todos los de su clase.

Las más altas novedades de temporada.

REALIZACIÓN VERDADA

PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LAS

Academias Militares

POR EL ASTRÓNOMO

D. A. NADAL

Grandes ventajas.

Correos y Telégrafos

Preparación por diferentes técnicos.

Honorarios completos ó por grupos.

Adolfo de Castro, 29, principal

PÍDANSE DETALLES

Vapores de Ibarra y C.^a



SERVICIO REGULAR CON SALIDAS FIJAS
ENTRE

Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los *Miércoles á las doce.*—Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages, San Sebastián y Bayona, *Lunes y Viernes á las diez y seis horas.*

CONSIGNATARIO EN CÁDIZ.—BTO. DIEGO DE CÁDIZ, 9
JOSÉ LUIS DE LA VIESCA

LUIS VELO, SASTRE

15, SAN FRANCISCO, 15

Confección de toda clase de Trajes para Caballeros

CON

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

des siempre perjudiciales, repetimos que sin olvidar la atención y afecto que todas las publicaciones nos merecen, y tenemos sumo gusto en patentizar, nos referíamos en nuestro primer artículo á la *Revista Científico Mercantil*, con la que tan excelentes relaciones nos unen y á la que reiteramos un cariñoso saludo.

JUNTA GENERAL

En los días 6 y 13 del pasado Septiembre, se reunió esta corporación en Junta extraordinaria.

Presidió el señor Téllez Ducoin y actuó el Secretario señor Civeira.

Asistieron además ó estuvieron representados los señores Bascuñana, García de Cossío, Camargo, Portillo y Portillo, García Antúnez, Castro, Baras, Orozco, Luqué, Pereztevar, La Rosa, Amiguetti, Quintero, Cos, Sahagún, Puerto, Rodríguez (D. E.), Sibiani, Buero, Toscano, Escandón, Casal, Barbadillo, Villaverde, Luna, Camacho, Fernández Chazarri, Portillo Ruiz, Serrano, Muñoz, Rodríguez (D. F.), García Quintana, Matute, Troncoso, Pineda, Dorronñoro, Lallemand, Suárez Perea, Prieto, Martínez de Piniños, Reyes, Graña, Allely, Ibáñez, Sánchez Ruiz, Ortega Gracia, López González, Beret, García Pascual y Thomas.

Se trató, entre otros diversos asuntos, de la provisión de vacantes de vicepresidente y vocal, cargos para los cuales fueron designados los competentes titulares señores don Aurelio Prieto y don Fernando Portillo.

Detallóse la gestión de la Junta Directiva, la cual no obstante el poco tiempo que lleva actuando, pues se posesionó á fines del pasado Abril, ha

realizado provechosos y oportunos trabajos.

Dióse cuenta también del estado económico de la Sociedad, del cambio de local por insuficiencia del que la Secretaría ocupaba en la Plaza de la Constitución. dadas las necesidades que el actual florecimiento y auge creciente de que la Corporación disfruta, aparte otras razones de diversa índole, exigían; de la publicación del BOLETIN, tan excelentemente acogido y para cuyos organizadores otorgóse un expresivo voto de gracias; de las gestiones que se realizan con grandes probabilidades de éxito para conseguir beneficiosas mejoras relativas á la carrera, y de las comunicaciones laudatorias y entusiásticas recibidas de corporaciones y personalidades, felicitando al Colegio gaditano por sus campañas loables y sus actividades constantes en pró de los intereses que representa.

Asimismo leyóse lista de los numerosos titulares que vienen á aumentar el ya bien nutrido escalafón de la Sociedad, y por último, se discutieron y fueron resueltos favorablemente todos los asuntos pendientes.

SECCIÓN FINANCIERA

Proyectos de Hacienda

El señor González Besada, cuyo traslado al Ministerio de Hacienda ha sido favorablemente acogido por el mundo financiero, por nuestras entidades bancarias y por el país en general, parece tiene en proyecto algunas reformas de gran importancia, y entre ellas la de la Ley de alcoholes, conversión del 4 % Interior en 3 % y el saneamiento de la moneda.

Tres problemas son estos que merecen un estudio detenido para evitar perjuicios, ya al Erario público, ya al país que trabaja y paga.

El primero de dichos proyectos, *la manoseada Ley de alcoholes*, modificada y revisada por ministros anteriores, cuyo articulado, á pesar de sus correcciones, demuestra ligereza en el estudio, tal vez por desconocimiento del mecanismo que se sigue en casi todos los centros vinícolas y casas de extracción ó almacenistas para el encabezamiento de los vinos, fabricación de mistelas, crianza y exportación de dichos caldos; ley que parece querer dificultar la investigación, más bien que facilitarla y llegar de acuerdo fabricantes y exportadores á la tributación justa, como consecuencia de una comprobación y liquidación equitativas.

Dicha ley es razonable en el fondo, pero pudiera hacerse imposible de cumplir en la práctica y crearía inconvenientes para la justificación de las sumas á devolver por exportación al extranjero de los vinos de cierta graduación alcohólica, resultando perjudicados ya el Estado ya el comerciante: por tanto, hay que estudiarla detenidamente, asesorándose por sí mismo ó por personas imparciales y competentes, de las ventajas y de los inconvenientes con que se tropezaría, no teniendo siempre el criterio de facilitar procedimientos y extremar la buena fé.

Otra reforma parece ser el saneamiento de la moneda, comenzado ya por el señor Sánchez Bustillo (q. e. p. d.), con la recogida veloz de algunos millones en piezas de cinco pesetas, claudestinas.

Deseamos conocer en detalle el citado proyecto, pero nos permitimos suponer que de no recoger, con una

nueva moneda, toda la de plata en circulación y evitar con toda la energía de que dispone el Estado, las acuñaciones ilegales, resultaría temporal dicho saneamiento, encontrándonos al cabo de poco tiempo en idénticas condiciones y con algunos millones gastados y repartidos, como aumento de tributación entre los contribuyentes, aunque se haga en forma disimulada para evitar protestas.

En cuanto á la conversión del Interior 4 %₁₀, nos reservamos nuestra opinión hasta conocer las condiciones en que ha de verificarse, pero no dejamos de calificarla *a priori* como innecesaria, aunque se proyecte una economía para el Tesoro en el pago del cupón y por tanto un perjuicio, por disminución de ingresos, para los tenedores de papel de la indicada Deuda, que preferirán cobrar más y seguir pagando el 20 %₁₀ de impuesto sobre la renta, á evitarse tal deducción y encontrarse más mermado aún el importe de los correspondientes intereses.

Si lo que busca el señor Besada es una economía para el Tesoro, búsquela en tantos otros escapes como tienen las arcas del Estado, sin causar quebranto á los rentistas ni modificando las condiciones establecidas cuando el Estado emitió los títulos de Deuda que pretende ahora reemplazar.

También suponemos que la conversión, de ser desfavorable para los rentistas, no debe ser obligatoria, y si ha de ser obligatoria, por falta de equidad, vale más desistir del proyecto.

Mucho esperamos del señor González Besada, cuyo paso por el ministro de Fomento ha demostrado ser persona de condiciones excepcionales, y yo á mi vez deseo ver confirmado el inmejorable concepto que merece al país, por el país mismo que tan necesitado se encuentra de prohombres que

le saquen de la postración y abandono en que le dejarán sucesivos gobernantes y despreocupados hacendistas.

ADELP.

Octubre 1908.

A VUELA-PLUMA

El ahorro postal

Hace unos cuantos días publicaron los periódicos la noticia de que el señor Director general de Comunicaciones piensa establecer en España, entre otros servicios á cual más importantes, el ahorro postal.

Nosotros vamos á fijarnos en éste por sus relaciones con los asuntos mercantiles. Son incalculables las ventajas que su implantación producirá en el estado económico de nuestro país, tan anémico y empobrecido con las guerras coloniales de triste memoria; será muy útil el nuevo servicio de ahorro postal en aquellos pueblos en donde no existe la benéfica institución llamada Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y como el correo hállase extendido profusamente, en los más apartados lugares habrá oficinas que se encarguen de hacer algo productivo el dinero que la clase obrera pueda economizar.

Con el ahorro postal se fomentará de un modo enorme la riqueza patria; se fomentará el espíritu de economía, se fomentará, en una palabra, el bienestar nacional; plácemes entusiastas merece el señor Director de Comunicaciones, por tan utilísima mejora.

Pero miremos la cosa por su a nverso y consideremos las alteraciones que respecto á personal trae consigo la implantación de todo nuevo servicio; en primer término, ocurrirá que los ac-

tuales funcionarios de Correos se verán precisados á realizar estudios de Contabilidad; además, en las futuras oposiciones para dicho cuerpo será incluido ciertamente en el tercer ejercicio la Teneduría de libros por partida doble. Por todo ello, nosotros proponemos á los queridos compañeros de carrera, emprender decidida campaña para conseguir una de estas dos soluciones: ó la creación de un Cuerpo especial administrativo, constituido por los titulares mercantiles, para llevar la contabilidad del ahorro postal ó alcanzar que se exija nuestro título para el ingreso en el existente Cuerpo de Correos.

Los compañeros tienen la palabra.

CIRIACO GARCIA PASCUAL.

Información Mercantil

Puerto y Aduanas de Cádiz.—En el mes de Septiembre han entrado en este puerto, según informes particulares, 300 buques, de los cuales fueron 104 de vela y 196 de vapor.

De los primeros, 103 mercantes y 1 de recreo; de los segundos, 178 mercantes, 2 de recreo y 16 de guerra, siendo 2 de éstos extranjeros.

La Recaudación en las Aduanas de esta provincia, durante el pasado mes de Septiembre, ha sido de 219.830 pesetas 38 céntimos.

En igual mes del pasado año 209.653 99 céntimos.

Diferencia de más en el presente año 10.175'39 pesetas, la cual es debida á la mayor importación de huevos, hierro, ferretería, acero y otros metales; carbón mineral, duelas, bujías, cemento, hules, maderas, conservas, quesos, vagonetas portátiles y derechos de la draga Cádiz.

Empréstito del Ayuntamiento de Madrid.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Madrid para la emisión de 37.000.000 de pesetas en Obligaciones de 500 pesetas, con 4,50 por 100 de interés anual, amortizables en 35 años, que se denominarán «Empréstito de Liquidación de Deudas y Obras Públicas de la Villa.»

Nuevo ferrocarril.—Pronto darán comienzo las obras de construcción de un ferrocarril desde la Coruña á Corcubión, con un ramal á Santiago. Este ferrocarril tendrá un recorrido de doscientos y pico kilómetros; atravesará la feraz comarca de Bregantiños, y contribuirá en alto grado á favorecer el desarrollo de su riqueza. Los trabajos se ejecutan por cuenta de una poderosa Compañía inglesa, que se propone construirlo rápidamente.

Empréstito catalán.—La municipalidad de Barcelona piensa emitir cinco millones de pesetas en títulos y bonos, á fin de pagar las expropiaciones necesarias para la apertura de la Gran Vía.

Falsificación de cupones.—La Compañía de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, anuncia la existencia en circulación de cupones falsificados correspondientes á sus acciones. Los principales detalles para diferenciarlos de los legítimos son los siguientes:

El pautado sobre el cual se hallan impresos los números de los cupones, consta de cinco líneas en vez de siete ú ocho que tienen aquéllos (según las series). Las cifras de los números son más grandes y pasan sensiblemente de la pauta marcada, careciendo además de la coma que separa las tres primeras cifras de las tres últimas.

Los presentados al cobro en París corresponden al número 76.

Derechos de importación de los vinos en Colombia.—Por decreto que ha de comenzar á regir en primero de Enero de 1909, se derogan las disposiciones que estaban vigentes desde 1907 sobre la clasificación de los vinos, y se restablecen las que con anterioridad regían en la materia.

En su consecuencia, los vinos extranjeros, desde la indicada fecha, pagarán á su entrada en Colombia los siguientes derechos:

Vinos blancos ó rojos, en botellas, 0,03 pesos el kilo; en pipas ó damajuanas, 0,02; vinos dulces y secos y vinos no comprendidos en la clasificación anterior, sin tener en cuenta su grado alcohólico, 0,02.

Todos estos vinos están sujetos, además, á un recargo aduanero del 70 por 100.

De interés para los exportadores.—El Centro de Información del Ministerio de Estado pone en conocimiento de los exportadores españoles, la nueva disposición de las aduanas francesas, las cuales exigen con el mayor rigor, que en todos los envases de conservas ó de cualquier otro producto de origen español, que puedan parecer de fabricación francesa, se haga constar la verdadera procedencia por medio de la frase *Exporté d' Espagne*, impresa ó grabada con caracteres indelebiles.

Esta disposición se hace extensiva con igual rigor á las mercaderías que van en tránsito, en términos que, sin llevar dicha inscripción, no pueden ser trasbordadas en ningún puerto francés, porque se les niega el permiso.

También recomienda el citado Centro, con referencia á las exportaciones para Méjico, los datos siguientes:

Las mercancías expedidas directamente ó con trasbordo, deberán ir

Galletas Olíbet.

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

San Francisco, 5.-Cádiz

Bazar Inglés

SAN PEDRO y SAGASTA
CADIZ

Grandes Almacenes

DE

FERRETERÍA

Baterías de cocinas.—Herrajes y herramientas para construcciones.—Tuberías y accesorios de hierro, plomo, cobre, latón y goma.—Aparatos y accesorios para alumbrado de gas y electricidad.

NEW FUNERAL

DE

EZEQUIEL GRAÑA

15, S. FRANCISCO, 15.

Servicio permanente.

Esta nueva Agencia de Pompas Fúnebres se hace cargo de toda clase de entierros, dentro y fuera de la localidad; de traslaciones de restos; de embalsamamientos de cadáveres por personal facultativo, y de construcción de mausoleos, desde la sepultura llamada de familia al panteón más suntuoso.

Gran surtido en CORONAS y en cintas de moaré para las mismas.

PASTELERIA VIENA

Dulces y confituras francesas.—Objetos de cristal.—Gran surtido en galletas inglesas y españolas.—Especialidad en fiambres de varias clases.—Carteras especiales para bodas y bautizos.

Aranda y San Miguel, 1 y 3.-CÁDIZ

Sombrerería de José Bartús.

FUNDADA EN 1870

SAN FRANCISCO, 18.-CÁDIZ

Esta casa recibe los últimos y más elegantes MODELOS de Sombreros para caballeros y niños.—Últimas novedades en Sombreros hongos y flexibles.—Extenso surtido en GORRAS de todas clases.—Especialidad en GORRAS inglesas.

Librería Escolar

ÚTILES DE ESCRITORIO

Montañés, 7.- Cádiz. **J. ROMERO** PRECIO FIJO

Libros-Material de enseñanza-Postales ilustradas

Tipografía Comercial.

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, NÚM. 6
CADIZ



En este establecimiento se hacen impresos de todas clases
á precios económicos.

Institución Gaditana de Enseñanza.

COLEGIO FUNDADO EN EL AÑO 1880

Director: D. ANTONIO DE COZAR

Primera y Segunda Enseñanza, Magisterio, Comercio, Náutica, Preparatorio de Medicina, Perito Químico, Mecánico y Electricista, Dibujos, Caligrafía.—Gran salón de Gimnasia.

Internos, medio pensionistas y externos.

Cádiz.- Sacramento, 9.- Cádiz.

acompañadas de una factura consular autorizada por el Cónsul ó Vice, residente en la plaza exportadora, para evitar el pago de dobles derechos al arribo de las expediciones.

Cuando alguna de las mercancías comprendidas en una factura consular no sean, por una razón cualquiera, embarcadas con la remesa general, se pedirá en la Aduana de salida un certificado, que se hará visar por el Cónsul para acreditar aquella circunstancia. Este certificado puede ser también expedido por el Cónsul mismo.

Cuando estas mercancías sean embarcadas en otro vapor, deberán ser anotadas á continuación del manifiesto, haciendo constar que están comprendidos en la factura consular de tal fecha, número tantos, de mercancías expedidas por el vapor tal.

No es necesaria nueva factura consular, para las mercancías no embarcadas con las demás comprendidas en aquella factura, porque viene á suplirse con este certificado, evitándose de este modo el pago de derechos consulares.

Empréstito peruano.—Se anuncia la emisión de un empréstito de veinte millones de dollars.

Dicho empréstito se negocia en París.

Trust Metalúrgico Ruso.—Según la «Gaceta de Francfort», el Trust Metalúrgico ruso será en breve un hecho.

Pronto se entablarán negociaciones, en vista de que entrarán á formar parte de aquél las fábricas Polacas que aún no lo forman.

Hacienda Turca.—El Gobierno Otomano ha contratado con el grupo del Banco Imperial, un empréstito de 3.800.000 libras turcas (87.400.000 fran-

cos). El contrato ha sido firmado el 12 de Septiembre pasado.

La emisión tendrá lugar en Constantinopla, París y Londres.

Este empréstito se halla garantido con el exceso en los ingresos de las Aduanas de Salónica y Smirna, y en caso de no ser éstos suficientes, por los ingresos generales del Imperio.

El Gobierno hará ratificar dicho empréstito en cuanto se reúnan las Cámaras, que será á mediados de Noviembre.

Hacienda Alemana.—El Diario Oficial de este Imperio publica la liquidación del presupuesto de 1907, con un déficit de 17.303.750 francos.

Caja Hipotecaria y Agrícola en Méjico.—Los principales Bancos Mejicanos obtuvieron en Septiembre pasado, la concesión de una Caja Hipotecaria de préstamos, para las empresas de riego y para la agricultura.

El capital inicial de dicho establecimiento se fijó en diez millones de pesos. La caja emitirá también 50 000.000 de pesos en bonos garantidos por el Gobierno.

Zurich.—El Banco Suizo-Español, fundado en Sausanne en Febrero último, con un capital de un millón de francos, ha quebrado.

Se desconocen aún las cifras de su activo y pasivo.

Santiago de Chile.—Según la Estadística publicada por la Dirección de Aduanas, la exportación realizada durante el mes de Mayo último, se eleva á la cifra de 20.601.251 pesos.

Casi todos los diarios hacen campaña para conseguir una aproximación comercial con los países del Atlántico, principalmente con el Brasil y la Argentina.

Puerto de Port-Said.—El movimiento de este puerto ha sido en Junio de 1908 de 559 buques, con un tráfico de 72.133 toneladas importadas, de las cuales 65.199 de hulla, transportadas por 14 buques. El resto consistía en harinas, materiales de construcción y objetos diversos.

Canal de Suez.—Resumen de los pasajeros que han transitado por el Canal desde su inauguración hasta 31 de Diciembre de 1907.

Años.	Elemento civil.	Elemento militar.	Peregrinos de portados y emigrados	Total
1870 á 1879. . .	170.843	403.789	117.648	697.280
1880 á 1889. . .	468.273	732.228	318.582	1.519.085
1890 á 1899. . .	753.355	1033.979	258.059	2.055.387
1900 á 1907. . .	778.605	953.223	301.955	2.033.783
Totales.	2.176.078	3133.213	996.244	6.305.535

Tante en el pasaje civil como en el militar se nota un aumento progresivo desde 1870 en que tuvo lugar la inauguración del Canal.

En el mes de Agosto próximo pasado transitaron por el Canal de Suez 293 buques que representan para la Compañía un ingreso de 8.250.000 francos.

Durante el mes de Septiembre pasaron el canal 314 buques produciendo un ingreso de francos 8.910.000.

Los buques que han transitado por dicho Canal, desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre del corriente año fueron 2.928 y los ingresos importan en junto, francos 80.075.739.

Las acciones de esta Compañía se cotizaron el 30 de Septiembre á francos 4.440.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA» EN SEPTIEMBRE

Día 4

Concurso para proveer una plaza de ayudante gratuito con destino á la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

Convocando á oposición para proveer una plaza de Oficial y otra de Auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Canarias.

Día 5

Provisión de una vacante de Auxiliar en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra.

Día 7

Convocando á oposición para proveer iguales plazas en Avila, Lérida y Lugo.

Día 13

Real orden disponiendo se publique el escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Comercio.

Nombrando por concurso Profesor numerario de Estereotomía, Construcción arquitectónica y Tecnología de los oficios de construcción de la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Cádiz, á don Joaquín M. Brugada y Panizo.

Día 16

Convocando á oposición para proveer una plaza de Auxiliar con destino á la sección de Idiomas, y otro para la de Matemáticas de la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

Día 23

Concurso para proveer la plaza va-



SASTRERIA
DE
ENRIQUE FERRARI

Ultimas Novedades en Figurines Ingleses.

SAN JOSÉ, 45. - CÁDIZ

Centro Habilitación General de Clases Pasivas.
CALLE MANUEL RANCÉS, 23.—CÁDIZ

Alfredo Garcia Salgado
Y
Mariano Fernández Copello.

Esta casa da todo género de facilidades á sus clientes.
Horas de despacho, de 12 á 2.

COLEGIO
DE
San Felipe Neri.
SAN MIGUEL, 14

En este establecimiento docente, que cuenta más de 25 años de existencia, y que dirige D. Juan Quintero, se siguen los procedimientos pedagógicos más modernos para dar á los niños una educación sólida, con base cristiana, é instruirlos en los conocimientos necesarios para que puedan seguir ellos mismos una carrera.

También se prepara para el Bachillerato, Náutica y Comercio y se dan clases especiales de Francés, Inglés y Alemán, como igualmente toda clase de dibujos.

FÁBRICA DE GORRAS
DE
Tomás L. de la Torre.
Duque de la Victoria, 9,
y Flamencos, 17.
CÁDIZ

Especialidad en gorras de fantasía y para la Marina.—Efectos militares.—Perfumería.—Peinecillos y Adornos de cabeza.—Bastones y Paraguas.—Géneros de punto.—Artículos de fantasía propios para regalos.—Cinturones, Petacas y Carteras.—Cuellos, Puños y Corbatas.

Ultimas Novedades en Sombreros.

EXPORTACIÓN

Dr. Carlos Gieb.

FERNANDO G. DE ARBOLEYA, 22

CONSULTAS DIARIAS DE 12 A 2.

Teléfono número 91.

Patente número 8.

Droguería Central

DE

MANUEL GÓMEZ BLANCO

COLUMELA, 8 y 10

CÁDIZ

Productos químicos.—Especialidades farmacéuticas.—Instrumentos de cirugía y artículos de goma y ortopedia.—Pinturas preparadas, pincelería y barnices de todas clases.—Perfumería y esencias.—Productos para la fabricación de aguardientes, licores, cervezas y gaseosas.—Especialidad en fajas y medias elásticas.

LIBRERÍA

Nacional y Extranjera

DE

VICTORIANO IBÁÑEZ

DUQUE DE TETUÁN, N.º 37

CÁDIZ

Especialidad en libros de texto para todas las carreras.—Suscripciones á todos los periódicos del mundo.—Corresponsales en las principales capitales para poder servir los encargos que se le confíen.—Se facilitan obras á plazos mensuales.

Centro-Habilitación de Clases Pasivas.

LUIS CARAMÉ

73, CONSTITUCIÓN, 73

SAN FERNANDO (CÁDIZ)

cante de Archivero del Ayuntamiento de Cádiz.

Día 24

Convocando á oposición para proveer la vacante de Profesor numerario de Física, en la Escuela elemental de Artes Industriales de Santiago.

BIBLIOGRAFIA

Invitado por mi querido compañero don Francisco Telléz, Director del BOLETIN que publica el Colegio Pericial Mercantil de Cádiz, para que enviase algún artículo, lo encontré al momento, por hallarme leyendo el libro que sobre «Reconocimientos Comerciales», ha publicado mi distinguido amigo don Antonio Camino Díaz.

El que conozca al autor, no necesita la lectura de la obra para juzgar la bondad de la misma, pues quien como él haya pasado toda su vida revolviendo cacharros de química y enseñando el manejo de los mismos, tiene que estar compenetrado en la ciencia y saber decir en contadas cuartillas que componen su obra, cuanto está escrito en esa serie de tomos que conocemos.

El mérito de la obra está basado en la concisión con que están tratados todos los asuntos y en la forma en que expone los ensayos al soplete y la marcha analítica.

La primera parte de la obra se destina á definiciones; acto seguido enumera las operaciones necesarias para el análisis de los elementos electro-positivos y electro-negativos; trata después los ensayos por vía seca, por vía húmeda, el análisis de productos de origen mineral, animal y vegetal; y por último, un apéndice donde se describen los análisis por medio de la electrolisis, el aparato Orsat para aná-

lisis de gases, el Olio-refractómetro, vino-colorimetrò, etc., etc.

Por lo expuesto se deduce que nuestro amigo ha hecho con la publicación de lo que él titula apuntes, un verdadero beneficio á la enseñanza en general, y en particular á los alumnos de las Escuelas de Comercio, que desde hoy en adelante encontrarán condensados y expuestos con gran claridad, cuantos conocimientos son necesarios para el estudio de la asignatura titulada «Reconocimientos de productos comerciales y Prácticos de Laboratorio.»

MARIANO CASTRO.

Catedrático de Tecnología Industrial.

Gijón.

NOTICIAS

Han regresado á Cádiz los señores don Lucio Bascuñana, don Victorio Molina y don Benjamín Renshaw, director y catedráticos respectivamente de esta Escuela Superior de Comercio.

El pasado 19 tomaron posesión los señores don Aurelio Prieto y don Fernando Portillo, de sus cargos respectivos de Vicepresidente y Vocal, para los cuales fueron designados por la Junta general extraordinaria que el Colegio celebró en los días 6 y 13 del mes último.

Nuestra cariñosa enhorabuena.

Unimos nuestra protesta enérgica á las generalmente expresadas en estos días por la conducta incalificable de la Compañía de ferrocarriles andaluces.

Es imprescindible que por las autoridades se adopten radicales medidas, pues los grandísimos retrasos y las

desconsideraciones de todogénero que el público sufre es de todo punto imposible que continúen en bien de la misma Empresa.

Son de tal magnitud los perjuicios que al Comercio origina el desconcierto existente en el horario de los trenes, que, si este estado de cosas perdura, las clases mercantiles se verán precisadas á recurrir á desagradables medios extremos.

* **

Hemos recibido cortés oficio del Colegio Pericial Mercantil de Granada, participando al de Cádiz su reciente creación.

Saludamos con el más cariñoso afecto á la nueva Corporación hermana.

* **

Plácemes á nuestro distinguido amigo el ilustrado joven don Antonio Vega Ducoin por haber terminado con la mayor brillantez la carrera de leyes en la Universidad granadina.

* **

Por exceso de original aplazamos la publicación del Reglamento para la Inspección de Compañías de Seguros.

* **

Publicaciones recibidas:

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria y Navegación de Cádiz.

Revista Científica Mercantil, de Madrid.

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de Alava.

CIERRE DE BOLSA

MES DE SEPTIEMBRE

MADRID.—Falta de animación y de negocios. Cédulas hipotecarias, 102,6'. Azucareras P., 109,25 id. O., 44,25. Siguen sin nueva cotización las Obligaciones del puerto de Cádiz, por no haberse emitido más cantidad que la suscripta á la par por el señor Bertemati.

BARCELONA.—Firme. Liquidación con facilidad. 4 % Interior, 84,08. 4 % Amortizable, 90,52. Banco hispano-colonial, 75. Francos, 11,90 %₁₀. Libras, 28,02.

BILBAO.—Sin animación y sin negocios. Interior, 84,60. Amortizable, 4 %₁₀ 90,90. Francos, 11,70. Libras, 28,01.

PARIS.—Abundancia de efectivo. Exterior Español, 96,65. Renta france-

sa, 3 %₁₀ 96,02. Banco de Francia, 42,25. Rio Tinto, 17,30. Tabacos de Filipinas, 300.

VIENA.—Mercado firme. Los valores de Sociedades de crédito, sostenidos.

BERLIN.—Al principio firme, pero poca animación. Los valores industriales con irregularidades. Cierre encalmado, pocos negocios.

LONDRES.—Negocios encalmados. Tendencia en general sostenida y los fondos extranjeros firmes. Consolidado, 2 %₁₀, 85,80. Rio Tinto, 68,37.

Metales: Antimonio, 32. Plata, 23,81. Cobre, 59,75. Estaño, 133,62. Hierro, 51,25. Plomo, 19,75. Tendencia del mercado: sostenido.

NOVEDADES
en
Faldas de encajes
Sedería,
Terciopelos,
Tules,
Confecciones,
Granadinas,
Pasamanería,
Abanicos,
Sombrillas,
Paraguas,
En-tou-cas,
Guantes,
Mitones, Cintas,
Cortinajes,
Hules,
Alfombras.

NUEVOS ALMACENES
DE
TEJIDOS
DE
Domínguez y C.^a

PLAZA DE MENDIZÁBAL, NUMERO 2
Y
*Calles Cristóbal Colón, Cabrera de Nevarés
y Manzanares.*

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIO FIJO

CADIZ

NOVEDADES
en
Lienzos de hilo,
Lanería,
Paños,
Merinos,
Cachemires,
Percales,
Céfiros,
Corbatería,
Medias,
Calcetines,
Camisetas,
Mantas,
Esteras de Manila
Tapetes,
Tapicería,
Yutes.

JOYERÍA
Platería, Relojería

Y ÓPTICA

LA PERLA

Calle Duque de Tetuán esquina á Sagasta.

CÁDIZ

Cervecería Portuense

S. A.

MARCA ANTIGUA DE TOSAR

Fábrica de Cervezas, Gaseosas,

Agua de Seltz y Hielo Artificial.

PUERTO DE SANTA MARÍA

Depósito exclusivo: VIUDA DE MANUEL FREIRE

Isaac Peral, 25.—CADIZ

Viuda de Sebastián A. Gómez.

CADIZ

Consignataria de Líneas de Vapores

ENTRE

Cádiz, Lisboa,

Londres, Amberes, Liverpool, Glasgow
y Hamburgo

CON SALIDAS REGULARES CADA DIEZ DÍAS

BOLSA DE MADRID

Mes de Septiembre 1908	Interior 4 por 100.		Amortizable 5 por 100		Carpetas de amortizable al 4 por 100		Acciones Banco España	Compañía Arrendataría Tabacos	Cambio sobre París	Cambio sobre Londres
	Serie F.	Varietas Series.	Serie F.	Varietas Series.	Serie E.	Varietas series				
1.º	84 55	87 40	101 45	101 50	90 15	90 10	452 00	398 75	11 95	28 15
2.º	84 40	87 30	101 45	101 45	90 10	90 10	451 00	399 00	14 85	28 08
3.º	84 40	87 35	101 35	101 45	90 05	90 05	450 50	400 00	11 90	28 10
4.º	84 25	87 35	101 35	101 35	90 05	90 05	451 00	400 00	12 00	28 16
5.º	84 15	87 10	101 35	101 45	90 00	90 10	451 00	400 00	12 10	28 14
6.º										
7.º	84 35	87 20	101 25	101 50	90 00	90 10	452 00	400 50	12 00	28 13
8.º	84 40	87 20	101 15	101 25	90 00	90 10	452 00	400 50	11 95	28 11
9.º	84 45	87 00	101 15	101 25	90 00	90 10	451 00	400 00	11 95	28 11
10.º	84 50	87 00	101 25	101 35	90 10	90 20	451 00	400 00	11 80	28 09
11.º										
12.º	84 65	87 30	101 60	101 60	90 40	90 35	451 00	402 00	11 75	28 07
13.º	84 65	87 20	101 30	101 60	90 35	90 35	451 00	402 00	11 75	28 09
14.º	84 65	87 20	101 20	101 50	90 20	90 20	450 00	400 50	11 85	28 10
15.º	84 50	87 20	101 35	101 45	90 05	90 10	451 00	400 00	11 90	28 14
16.º	84 45	87 00	101 35	101 45	90 05	90 10	451 00	400 00	11 80	28 07
17.º	84 45	87 00	101 45	101 55	90 10	90 10	450 00	400 00	11 80	28 07
18.º	84 55	87 00	101 45	101 55	90 10	90 25	451 00	400 00	11 65	25 05
19.º	84 65	87 00	101 45	101 55	90 25	90 25	450 00	400 00	11 75	28 09
20.º	84 60	86 90	101 50	101 55	90 25	90 25	450 00	400 00	11 80	28 05
21.º	84 60	86 80	101 45	101 50	90 40	90 40	451 00	400 00	11 80	28 05
22.º	84 55	86 80	101 40	101 50	90 40	90 40	451 50	400 00	11 80	28 08
23.º	84 60	86 85	101 40	101 50	90 50	90 45	451 00	401 00	11 65	28 04
24.º	84 60	86 80	101 40	101 45	90 55	90 55	451 00	400 50	11 60	28 01
25.º	84 65	86 80	101 40	101 45	90 55	90 70	451 00	400 50	11 60	28 04
26.º	84 55	87 10	101 40	101 50	90 60	90 80	450 50	400 50	11 60	28 04
27.º										
28.º	84 60	86 90	101 55	101 60	90 80	90 80	450 50	400 00	11 65	28 03
29.º	84 60	86 70	101 65	101 70	90 85	90 85	451 50	400 00	11 65	28 03
30.º	84 60	86 70	101 65	101 65	90 90	90 90	451 50	400 00	11 70	28 07

Manuel Urech González.

REPRESENTANTE-APODERADO DE LAS SOCIEDADES MINERAS

“Azufrera de Arcos” y “Petrolífera de Villamartín”

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

DE LOS

VINOS SELECTOS DE MESA

MARCA

URECH

Comisiones.—Representaciones.—Gestión de negocios.

ESCRITORIO:

BENJUMEDA, 12.—CADIZ

Dr. D. Cayetano del Toro

Consultas diarias

Médico-Quirúrgicas

de 12 á 2 de la tarde.

GRATIS Á LOS POBRES

los martes, jueves y sábados, de
1 á 5 de la tarde.

SAN MIGUEL, 16

CÁDIZ

TOVIA Y C.^a

GRANDES ALMACENES

CADIZ

TEJIDOS Y BANCA

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS.

Artículos especiales en novedades de París y Londres.

Saldos en todas las temporadas.

Depósito de Miraguano.

JOSÉ DEL TORO Y COLUMELA

Manuel Fernández y C.^a

S. EN C.

COSECHEROS,
ALMACENISTAS
Y EXPORTADORES
DE

JEREZ DE LA

VINOS

FRONTERA

Gran premio en la Exposición internacional
de Guatemala, 1897.

Gran premio y dos medallas de oro en la Exposición universal
de St. Louis, Mo. Estados Unidos, 1904.

LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS

Fabricantes del acreditado

COGNAC ESPAÑA

y del exquisito

ANIS DEL ANDALUZ

Propietarios de la notable especialidad en

VINO FINO

Amontillado VICTORIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, admitiendo carga para Tampico con trasbordo en este último puerto. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.